

Instructivo

VALIDAR PRESTACIONES

Sistema de Orden Médica Electrónica

Usuario: Prestador

Publicación: 30/01/2023 - Versión: 1.0

Sistema de Orden Médica Electrónica



ÍNDICE

PANEL DE PRESTACIONES	3
VALIDAR PRESTACIÓN	4
VALIDAR PRESTACIÓN CON APP DE PRESTADORES	5
VALIDAR PRESTACIÓN DE FORMA MANUAL	8



PANEL DE PRESTACIONES

Todas las Órdenes Médicas Electrónicas que hayan sido aceptadas desde el **Panel de aceptación**, se verán reflejadas en el **Panel de Prestaciones**. Desde este panel, podrá visualizar las prestaciones validadas a través de la **APP PAMI PRESTADORES** o **validar las mismas manualmente.**





VALIDAR PRESTACIÓN

Una vez realizada la práctica deberá validar la prestación a través de alguno de los métodos disponibles.

Recuerde que:

 Antes de validar la prestación es importante que verifique que los datos consignados en la orden médica electrónica (OME) sean correctos, ya que una vez que la Orden se encuentre en el estado VALIDADA no podrá realizar modificaciones. Por ejemplo, verificar que la fecha del turno asignado a la persona afiliada corresponda con la fecha de realización. En caso que deba modificar la fecha del turno, tendrá que realizarlo desde el Panel de Aceptación. Una vez modificados los datos, verá reflejados los cambios en el Panel de Prestaciones.



VALIDAR PRESTACIÓN CON APP PAMI PRESTADORES

Una vez realizada la prestación deberá validar la misma utilizando la aplicación móvil **PAMI PRESTADORES**.

- Si la persona afiliada cuenta con la APP PAMI para afiliadas y afiliados debe pedirle a la persona afiliada que genere el Código QR que le brinda la aplicación móvil PAMI y realizar la lectura de dicho código con su aplicación móvil PAMI PRESTADORES o ingresar manualmente el código TOKEN en la APP.
- Si la persona afiliada no cuenta con la aplicación móvil PAMI para afiliados y afiliadas, podrá realizar la validación de la prestación a través de la lectura de Código QR de la credencial de afiliación.

Para más información sobre cómo descargar y/o utilizar la App, consulte el instructivo **APP PAMI PRESTADORES**.



Sistema de Orden Médica Electrónica



Recuerde que **existen cuatros tipos de Credencial de afiliación válidas y vigentes** y que puede validar la prestación escaneando cualquiera de ellas:



Credencial Plástica (Nueva o Anterior)

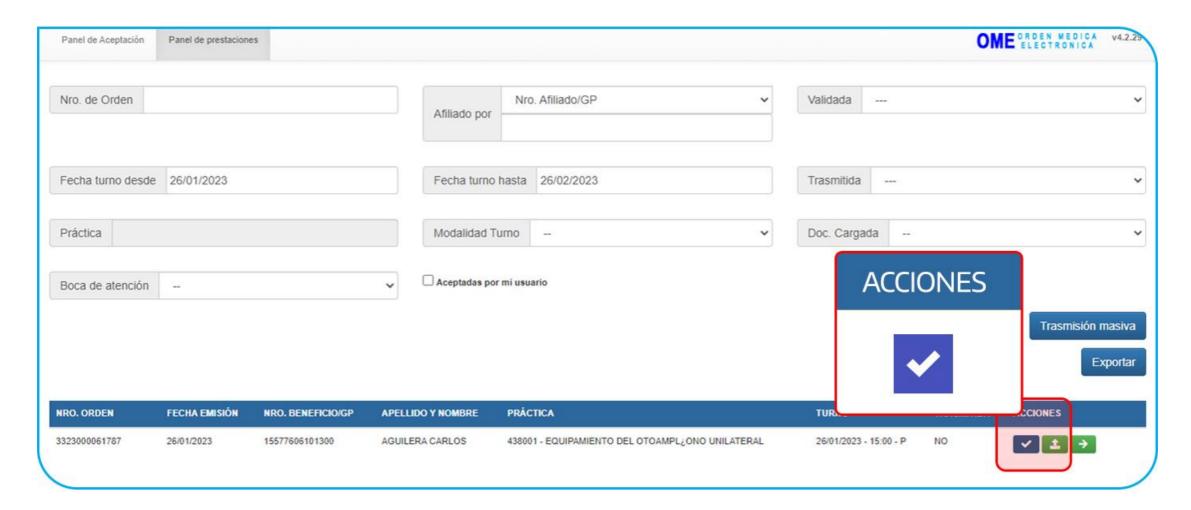
Credencial Provisoria con QR

Credencial Digital (APP PAMI para personas afiliadas) Credencial Provisoria Ticket

Sistema de Orden Médica Electrónica



Una vez realizada la validación podrá visualizar la OME validada en el **Panel de Prestaciones**, con el ícono **'Prestación Validada'** .

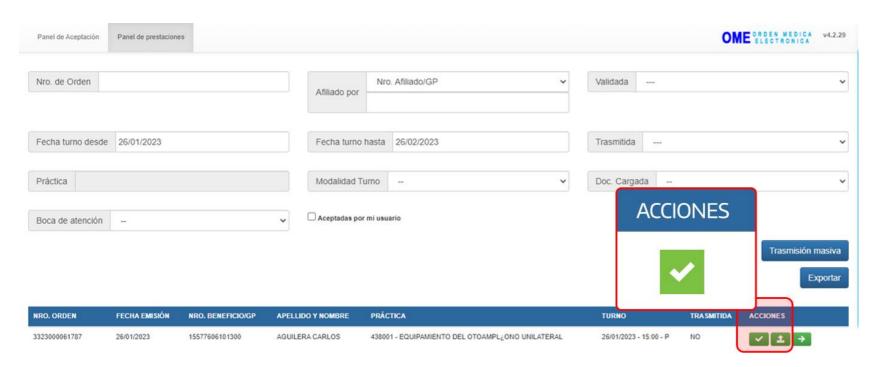




VALIDAR PRESTACIÓN DE FORMA MANUAL

Cuando al momento de validar la prestación esté imposibilitado/a de acceder a la **APP PAMI PRESTADORES**, podrá realizar la validación de la prestación manualmente desde el **Panel de Prestaciones** del **Sistema de Orden Médica Electrónica**, realizando los siguientes pasos:

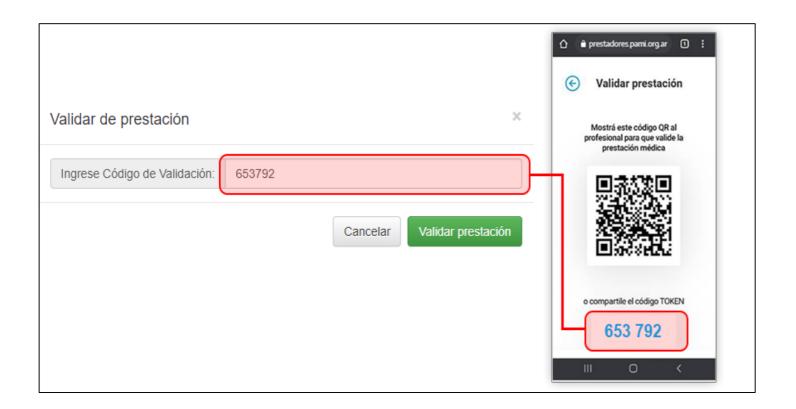
Identificada la prestación a validar, haga clic en el botón **'Validar Prestación'** de la columna de **Acciones**.



Sistema de Orden Médica Electrónica



Se abrirá la ventana **Validar Prestación** donde deberá ingresar el código de validación. Para ello, debe solicitarle a la persona afiliada, que genere el código **TOKEN** a través de la **APP PAMI PARA PERSONAS AFILIADAS** e ingresarlo en el campo correspondiente.



Sistema de Orden Médica Electrónica



Una vez ingresado el código TOKEN haga clic en el botón 'Validar Prestación'.



